

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Precios de suscripción
 En Gerona, no mes. 1.50
 trimestre. 4.50
 Fuera de la capital, un trimestre. 3.00
 En el extranjero, un trimestre. 5.00
 Números sueltos. 0.10
 Anuncios linea. 0.50
 Comunicados á precios convencionales.
 Pago por adelantado.

Puntos de suscripción
 Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Olot, Circulo Tradicionalista.
 En Figueras, Dalmacio Presas, calle Avila.
 En La Bisbal don Ferrer, Escalas, Alta Bera, numero 7.
 Insertense ó no, no se devueven los originales.

Redacción y Administración:
 RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
 En el Circulo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA
 Los Miércoles, Viernes y Domingos

Alerta en lo de Almadén!

Vuelve á sonar en la prensa el nombre de Almadén. Primero un rumor acogido por nuestro ilustrado colega «La Estafeta», luego noticias más precisadas dadas por una revista belga asegurando, al parecer de un modo oficioso, que la casa Rothschild está dispuesta á hacer un empréstito de 50 millones de francos, más tarde noticias y comentarios sabrosos del «Heraldo» ponen de nuevo sobre el tapete esta cuestión, á que ha dedicado siempre el «Economista» atención preferente.

De nuestros informes, que como perfectamente exactos resulta que, en efecto, la casa Rothschild, que tenía abandonado el asunto, al menos en apariencia, que no quiso aceptar las condiciones que para el contrato exclusivamente con ella, fijaba la ley de 1899, combatida por cierto por el señor Puigcerver como diputado, ni las que para llevarle á cabo libremente con cualquier entidad bancaria fijó la ley de 1897, han vuelto ahora á poner sus ojos en el negocio apenas firmada la paz y hecha la ley última de 28 de Junio sobre el presupuesto extraordinario, cuyo artículo 3.º da al ministro facultades muy amplias, autorizándole para hacer el empréstito en las condiciones que estime más convenientes.

Respondía esta autorización tan amplia á la necesidad de atender las exigencias de la campaña, que estaba en su período álgido cuando se votó la ley última; autorizaciones, sobre cuyo uso después de la paz ha echo observaciones y protestas muy atinadas la Cámara de Comercio de Barcelona.

Aun sin atenderse al rigorismo de estas manifestaciones, debe el ministro de Hacienda proceder con lujo de prudencia en este asunto, en que no podría ya servir de argumento ni aún de disculpa para complacencias perjudiciales á nuestro Tesoro y á las condiciones generales de nuestro crédito en el porvenir el «salus populi», que la razón suprema en los días de guerra.

Si cuando corrían éstos y era tan necesario el oro para las compras de material, hubiera la casa Rothschild, que tan buenos negocios ha hecho en España, acudido en auxilio del Tesoro haciendo ofrecimientos en este negocio de Almadén, que domina en absoluto en el mercado de Londres, tendría hoy títulos de gratitud que invocar y hubiera entonces podido lograr ventajas que ahora dentro ya del período de normalidad, será más difícil que se le otorguen.

No discutimos por hoy las condiciones del contrato que se prepara, condiciones que tal vez no estén redactadas ni en proyecto, pues sólo se trata de un anuncio, por parte del Sr. Baüer, de hacer una proposición en el asunto allá cuando se firme el tratado de paz definitivo.

En tal estado las cosas, nada puede decirse de un modo preciso.

Sólo cabe llamar la atención del señor Puigcerver sobre los mayores miramientos á que ahora, terminada la guerra, debe sentirse obligado en este asunto tan grave, en quo desechó durante los últimos meses varias proposiciones de casas importantes de Londres y París que le ofrecían oro con dicha garantía.

Comprendemos que el poder hebreo es muy grande y que probablemente el solo anuncio de su posible intervención pondrá espanto en entidades bancarias del extranjero que antes parecían prontas á entrar en el negocio y no querrán ahora inquietarla en el negocio para no incurrir en sus enojos y sus venganzas.

Sen éstas condiciones generales de vida del merca-

do universal del dinero, ue ciertamente el señor Puigcerver no puede variar

Pero esto bien podían alvarse y evitar la influencia avasalladora de la casa Rothschild, haciendo el empréstito nacional, solicitando los pequeños capitales españoles, hoy sin empleo en las cuentas corrientes del Banco, que no dejann de acudir á un negocio como este, con segura garantía hipotecaria si se les brindara en condicionesle fácil acceso, emitiendo valores en la forma que hce dos años defendió en el Congreso como diputado del director de esta revista.

Si entonces se hubien aceptado aquella proposición, seguramente que e hubiera hecho el empréstito. Lo prueba el éxito que tuvo después el de Aduanas que no contaba, en verdad con una garantía tan firme.

Ahora, hecha la paz existiendo tantos millones parados, su empleo en cuentas corrientes, es seguro que acudirían también á este empréstito popular, sobre todo si á la firmeza e la garantía hipotecaria se aumentara la de dar intervención á los tenedores de la nueva deuda en la venta de los azogues.

De todas suertes, no olvide el señor Puigcerver las siguientes observaciones que respetuosamente nos permitimos hacerle:

- 1.º Que lo ocurrido con el exterior le obliga á una gran circunspección en el porvenir si quiere velar por su buen nombre, mucho más en este asunto, que el mismo ministro trató é impugnó como diputado en 1896.
- 2.º Que, acabada la guerra, sus facultades dictatoriales; en cuanto á empréstitos, han terminado en todo aquello que las podian legitimar las necesidades urgentes y angustiosas de la campaña.
- 3.º Que las condiciones en que se haga el empréstito de Almadén han de influir, naturalmente, en nuestro crédito en general y pesar como tipo de comparación en las demás operaciones que sobre este se impone para un plazo próximo.

Y 4.º Que, en circunstancias normales, el miedo que tienen los ministros de Hacienda de librarse de las exigencias tiránicas de los grandes autócratas de la banca es apoyarse en el estado llano y apelar en los capitales pequeños, á los ahorros de las clases medias y populares, que son como la democracia financiera, que impone al fin su ley en el mercado universal y libra de la opresión monopolizadora de los principes de la banca, siempre que sabe invocarse su auxilio ofreciéndola condiciones que, como las que puede tener este empréstito de Almadén, se prestan, más que á ganancias grandes á la seguridad y la confianza.

Y no decimos más «por hoy» en este asunto.

(De El Economista.)

HABLA DIAZ MOREU

«La Crónica de Santander» ha celebrado una entrevista con Dias Moreu, y de sus declaraciones, que son importantes, copiamos lo siguiente:

Los destroyers y los cruceros de Vizcaya

«Habló Diaz Moreu de los inconvenientes del viaje de ida de la escuadra, motivados por los «destroyers» que son buenos para guardar costas, para permanecer en los puertos como permanecen en las cuerdas, decía Diaz Moreu, los caballos de carreras, Satten, corren y vuelven fatigados, y se les deja en descanso.

Lo propio ocurrió con los buques de Bilbao. Dije en las cortes y en el «Diario de Sesiones» está consiguado que aquellos artefactos — así los titulé, y se comentó mucho la frase, — eran trasatlánticos mal ar-

mados, y no buqnos de combate. Sin embargo, se ha estado creyendo pue teníamos en esos barcos unos elementos poderosos, y ya se ha visto para que servian. Era natural: tenían lo que no puede tener un buque de guerra; tenían madera, mucha madera, lo cual ha sido causa de que el combate de Santiago se convirtiera pronto en un incendio.

Los artilleros españoles

En el informe norteamericano del combate de Santiago se dice, son datos suyos, exactos, destinados al estudio, que el total de los disparos hechos por los americanos fué 6 256, y que hicieron blancos en relación de 2 y un cuartillo por 100. Yo hice desde el «Colón» 182 disparos, y produje á los barcos enemigos 24 agujeros, es decir, que hice proximamente el 15 por 100 de blancos. El «Brooklyn» con quien combatí, me hizo 680 disparos con 27 blancos, ¿Dónde esta esa superioridad de los artilleros norteamericanos tan decantada por la prensa española? ¿Podian hacer más nuestros artilleros con los medios de que se disponia?

La salida de día

Leyendo comentarios de la salida de la escuadra de Santiago, he encontrado apreciaciones que sólo pueden explicarse por el desconocimiento de cuanto con la marina se relaciona. Aquí, en Santander, no se puede oír discutir sobre si los barcos españoles debieron salir de noche ó de día del puerto de Santiago.

parecido con aquél. ¿Se atreve un trasatlántico á abandonar este puerto de noche, con los faros apagados, sin señal nin una en los estorbos, con un casco sumergido á la salida, con una iluminación de muchos miles de bujas enfrente del puerto? Pues si eso no lo podía hacer un barco solo, ¿como iba á hacerlo la escuadra? Salimos de día porque no era posible salir de noche, y mi buque salió con una de eatorce millas y media. Al último pescador de aquí le parecerá una atrocidad de un trasatlántico salga de este puerto con esta marcha. Yo aseguro que no repetiría un atrevimiento así, porque puede que no le consumase.

El «Colón» fué el barco que más luchó, porque era el que estaba mejor defendido, y porque tenía mejor defensa pudo sostenerse más tiempo. En cambio los otros fueron destruidos enseguida. Discutiendo una eminencia de la marina inglesa sobre el combate de Santiago, ha dicho, negando las afirmaciones de Sampson, que aquélllo no fué un combate, sino un incendio, y un incendio fué, porque no se tuvo en cuenta al construir los barcos, lo que se sabe en todo el mundo; que no debe emplearse madera en los buques de guerra.

El espolonazo

Es para reirse añadía en frases gráficas el Sr. Diaz Moreu, lo que se ha dicho acerca del «espolonazo».

¿Cómo se puede creer que un buque alcance á otro que tiene su misma velocidad, al intentar abordarle? Es nn principio elemental que dos personas, huyendo una y siguiendola la otra con velocidad igual, no se alcanza nunca. Allí iban á estar los barcos americanos esperando á que les abordáramos nosotros para darles el espolonazo!

La insurrección en las Carolinas

Los detalles de esta insurrección los publica la prensa americana.

La noticia fué llevada á Honolulu por un bergantin mercante que habia tocado en las carolinas, de

Honolulu la llevaron á san Francisco pasajeros del vapor «Coptiz».

Parezca que los jefes indijenas de las carolinas preparaban desde hace tiempo un alzamiento alentados por los misioneros yankis; las rivalidades que les dividian era el obstáculo para una acción común y eficaz; pero ultimamente, é raiz de declararse la guerra con los Estados Unidos, convinieron una tregua, y combinando sus fuerzas se sublevaron.

Los españoles estaban concentrados en Ponape, y los insurrectos atacaron aquella población, obligando á nuestros compatriotas á refugiarse en los cuarteles donde procuraron hacerse fuertes.

El cañonero «Quirós» estaba en la bahía y salió para las marianas como estación más cercana, en busca de socorros. Pero al llegar á aquellas otras islas encontró la bandera americana flotando sobre ellas, y el «Quirós» no ha vuelto á parecer por las Carolinas.

El capitán de la goleta, portadora de tan tristes noticias, dice que cuando él salió de las Carolinas, los 200 soldados de la guarnición española continuaban defendiéndose en los cuarteles, pero que no debían tener muchas municiones, ni se hallaban en situación de resistir mucho tiempo el asedio.

¿Qué suerte les habrá cabido á aquellos pobres españoles!

Nadie sabe nada de ellos.

¿Qué horrendo y triste abandono!

SOLUCIONES

En la situación á que ha llegado España ¿qué hacemos?

Dicen los liberales: dejad ahora tranquilo al país. No le habléis de sus desgracias; no le recordéis sus infortunios; no le atormentéis con nuevas tristezas. Dejadle. El se reconstituirá, y después veremos.

En puridad quiere esto decir: reconozcemos que España está enferma, muy enferma; pero practicada la amputación de las colonias, nosotros aguardamos que entre en franca convalecencia. Ya cuidaremos de que no parezca. Y si esto sucede, ella decidirá si han de ser liberales ó conservadores los que después dirijan sus destinos.

Dicen los silvelistas: el Gobierno liberal está ahí, en el poder, á título de testamentario, de ejecutor de una última voluntad. La nación está muy necesitada de reformas; reformas políticas, reformas administrativas direcciones más acertadas y rumbos menos peligrosos demandas en este sentido vienen de todas partes. ¿Está en condiciones de emprender esas reformas al partido liberal?

Y contesta el país á liberales y á conservadores: no ya la curación, pero ni siquiera la convalecencia ha de venir por vuestros caminos, ni por vuestros horizontes. La raíz del mal no está en vuestras personas, radica en vuestros principios. El dilema es éste: ó nuevo tratamiento, radicalmente nuevo, afirmando donde habéis negado vosotros, diciendo redondamente no, donde vosotros habéis dicho sencillamente «sí» arrojando por el balcón, sin contemplaciones, las medicinas y las drogas de la desacreditada farmacopea constitucional y parlamentaria que ha puesto mi salud en trance de muerte, haced esto, ó dejadme morir, Sed piadosos. Si os ensañasteis con el vivo, guardad respeto al moribundo.

Y si es que cambiáis de principios, si abandonáis ideas y prácticas de gobierno que son exclusivamente vuestras y os apoderáis de aquellas que han sido constantemente defendidas, dentro y fuera de lo que se llama legalidad, ¿por qué no han aparecido siempre enfrente de vosotros recogiendo las aspiraciones y los latidos del espíritu tradicional, ¿quién me responde de que no tratáis de deshonrarlos y escarnecerlos, puesto que los aplicáis sin fe y los ensayáis faltando á todas las reglas de la sinceridad?

Esto es claro, y está además, confirmado por la experiencia. Para que el Jurado y el sufragio universal vinieran á la restauración no hubo otra razón que ésta: el sufragio y el Jurado están escritos en la bandera republicana. Y bien, dejando aparte la maldad y los vicios intrínsecos de esas dos conquistas revolucionarias, ¿qué uso habéis hecho de ellas al llevarlas á la realidad? Vosotros, los conservadores, los que pedíais que se arrojara todo al mar, menos la espada de la justicia; vosotros, los liberales y los demócratas monárquicos, que anunciasteis todo género de bienan-

danzas para el día en que el pueblo fuera juez y lector, ¿no habéis deshonrado el sufragio universal en las elecciones, no habéis deshonrado á la justicia en vuestros juicios por jurado? ¿En que elecciones ha dejado de intervenir el cacique, sobre que jueces populares no habrá influido la política dominante?

No, mi salud y mi vida exigen un cambio completo, una sustitución total, una renovación de personas y de principios: prenda de cierto en vosotros no veo ninguna. Dejadme en libertad ó yo mismo romperé las ligaduras.

Tras de este calvario aguarda mi resolución, pero no soy tan imbecil que voy de nuevo á ponerme en las manos de los Judas que me han vendido, de los que han firmado mi sentencia de muerte, de los Longinos que han hundido en mi costado la lanza impia, de los hombres sin entrañas que se han repartido mis vestiduras.

No me queda otra solución.

Indulto á los soldados

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el decreto de indulto que se había anunciado y que es de verdadera justicia.

Artículo 1.º Los individuos del Ejército que marcharon á la isla de Cuba en virtud de mi decreto de suspensión de penas, de 25 de Agosto de 1895, al regresar á España, esperarán en el batallón disciplinario de Melilla, ó en la Penitenciaría militar de Mahón, según dispuso la real orden de 12 de Agosto último, las resoluciones de indulto que se les concede por este decreto.

Art. 2.º A los comprendidos en la regla anterior se les rebajará la mitad del tiempo de las penas afflictivas para los efectos de esta gracia, la de cadena temporal, presidio mayor y prisión mayor militar ó común, reclusión militar ó común, y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

Art. 3.º El tiempo que á cada individuo le reste de condena después de aplicada esta indulto, se le computará por igual período, que habrá de servir en el batallón disciplinario de Melilla.

4.º Los comprendidos en las reglas anteriores, cumplirán en cuerpo de disciplina el tiempo que les reste de servicio en filas, siéndoles dé abono el que les corresponda con arreglo á mi decreto de primero de Septiembre del año próximo pasado.

Art. 5.º Quedarán exceptuados del indulto y conmutación á que se refieren las reglas segunda y tercera, los que, después de destinados á cuerpos, hayan cometido otro delito, cualquiera que sea la pena con que se halle éste castigado en los códigos de justicia militar ó penal ordinario.

Art. 6.º Los capitanes ó comandantes generales que hayan entendido en la ejecución de las respectivas sentencias, harán aplicación de esta gracia, de acuerdo con sus auditores y con audiencia del ministerio fiscal, en vista de las filiaciones y hojas histórico penales que con toda urgencia les serán remitidas por el jefe del disciplinario de Melilla y el de la penitenciaría militar de Mahón.

Art. 7.º De las providencias dictadas por la autoridad judicial, podrán los interesados alzarse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de un mes, contando desde la fecha de la notificación. Igual recurso y en el mismo plazo se concede al Ministerio fiscal.

Art. 8.º Si alguno de los comprendidos en este indulto fuese considerado acreedor á mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien á propuesta de los jefes de los cuerpos donde hubieran prestado el servicio, ó á petición de los interesados; la concesión en este caso, se seguirán los trámites propios de indultos especiales, en la forma establecida en el Código de Justicia militar.

Art. 9.º Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto se resolverán por el Ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.

10 Los capitanes ó comandantes generales remitirán á dicho departamento relación de los individuos á quienes hayan aplicado los beneficios de este indulto.

Art. 11 Quedarán indultados de las penas de recargo en el servicio, todos los que regresen del ejército de Ultramar por consecuencia de la campaña y

sufran dicho correctivo; al objeto, los jefes de los cuerpos á que fueren destinados en la Península, dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán desde luego los debidos efectos.

Art. 12 El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Curiosidades

Nuevos usos del papel

A los infinitos anuncios hemos de añadir hoy los siguientes:

Un veterinario de Londres llamado J. Dollar, ha inventado una «herradura de papel» que, naturalmente, ya no debe llamarse herradura. Se compone de papel comprimido y se fija al casco del caballo, pegándola con una mezcla de cera y de engrudo; resulta poco pesada y de mucha duración.

La revista «Paper and Pulp», de Londres, afirma que en las excavaciones de Pompeya se han hallado zapatos de papel ligeros é impermeables.

También vemos que se construyen bicicletas de papel, cuyos tubos resultan tan sólidos como los de acero y están formados de la misma pasta que las ruedas para vagones de ferrocarril.

Los caellos, puños y pecheros de papel para camisas, se conocían ya hace mucho tiempo; pero ahora se ha puesto á la venta en Alemania una nueva pechera, compuesta de siete hojas superpuestas como las hojas de un calendario esfoliador: cuando se nota que está sucia la pechera se arranca la hoja de encima y aparece inmaculada la siguiente. Parece que, para colmo de originalidad, se imprimen en el revés de cada pechera calendarios, folletines por entregas, anuncios y reclamo.

Árbol luminoso

Los viajeros de sus relaciones nos han dado á conocer la existencia del árbol luminoso, que se encuentra en América no lejos de Tucarcara, y cuyo brillo se descubre durante la noche á una distancia de más de tres kilómetros.

El sabio explorador alemán Mr. Schwbinfurt, al llegar de su expedición al corazón del Africa central, afirma que ha descubierto un árbol silbante. Dice que durante una tempestad muy violenta, al cruzar un bosque quedó altamente sorprendido de oír un silbido agudo y prolongado, no parecido en manera alguna al de los pájaros conocidos en aquellas regiones. No tardó en comprobar que el silbido era producido por un árbol elevadísimo que los indijenas dominan «Trofar», y que produce goma en gran cantidad.

Esta especie de resino es por demás condiciada por un pequeño insecto, que para chuparla con mayor facilidad perfora gran número de orificios circulares en las ramas del árbol. Así es que cuando sopla un viento algo fuerte, se producen en las ramas del «Trofar» sonidos análogos á los de la flauta.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del alcalde don Antonio Boxa y con asistencia de los concejales señores Carreras, Gumbau, Estech, Plá y Gimbernat Arbat, celebró anteanoche sesión de segunda convocatoria.

Leyóse el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Aprobáronse varias cuentas por pesetas 989'52, La distribución de fondos correspondiente al mes de Octubre que asciende á pesetas 41.646'74 también aprobada.

Concedióse permiso para practicar obras en una casa de la calle de Zapaterías Viejas á don Ramón Texidó.

Se dió lectura á un oficio del arquitecto municipal solicitando la ampliación de 2.000 ó 2.500 pesetas del crédito concedido para la realización de las obras de urbanización que se practican en la plaza del Hospital acordándose de conformidad con lo pedido.

Leyóse el acta de la sesión anterior que fué aprobada. Aprobáronse varias cuentas por pesetas 989'52, La distribución de fondos correspondiente al mes de Octubre que asciende á pesetas 41.646'74 también aprobada. Concedióse permiso para practicar obras en una casa de la calle de Zapaterías Viejas á don Ramón Texidó. Se dió lectura á un oficio del arquitecto municipal solicitando la ampliación de 2.000 ó 2.500 pesetas del crédito concedido para la realización de las obras de urbanización que se practican en la plaza del Hospital acordándose de conformidad con lo pedido.

Leyóse también un oficio del señor arquitecto dan-
 cuenta de haber terminado el contratista las obras
 nuevo matadero.

A continuación se leyó una comunicación del pre-
 sidente de la Comisión Central por la que esta se es-
 taba de encargarse de organizar los festejos de la
 y a petición del señor Gumbau se acordó haber-
 enterado con sentimiento de dicha comunicación y
 Alcalde para que disponga sobre el parti-
 lo que estime procedente.

Se concedió una prórroga de dos meses al tempore-
 Ping en vista de los empleados que de la se-
 se hallan enfermos.

Después de enterarse el Alcalde presidente a la Cor-
 de las reuniones que han venido celebrando
 para organizar la recaudación de fondos para so-
 a los soldados repatriados a indicación del Sr.
 se acordó que el Ayuntamiento contribuyera
 pesetas mensuales sin perjuicio de que los se-
 concejales se suscribieran particularmente por
 cantidad que tuvieran a bien.

Se levantó la sesión por no haber más asuntos de
 tratar.

En el tablón de edictos de la Catedral hánse fi-
 los siguientes:

Del Obispado de Segovia para la provisión de la
 de la Real e Insigne Colegiata de San Ilde-
 termina el plazo para las oposiciones en 9 de
 diciembre próximo.

Del Arzobispado de Sevilla, para la provisión de
 beneficio en la insigne iglesia Colegista de Jerez
 Frontera, terminando las oposiciones en 15 de
 diciembre próximo.

Del Obispado de Orense, para la provisión de la Ca-
 Lectoral vacante en la Santa Iglesia Priorat
 Ciudad Real, terminando las oposiciones en 1.º no-
 viembre próximo.

Los marinos llegados ayer son los siguientes:
 Luis Bofill, de la Escala y Demasio Escofet (cabo),
 Odaqués, del «María Teresa»; José Niell Simón,
 Palamós; Martín Colomá, de La Escala; Ispidión
 de Palamós, del «Cotón»; Pablo Romañach, de
 Pedro Masó Mir, de Espolla y Miguel Carrera
 de Culera del «Oquendo».

En la estación la comisión organizadora les obse-
 con caldo, jerez y galletas, de donde partieron
 agradecidos del recibimiento que les hicieron
 comisionados.

Damos un voto de gracias á dichos señores por su
 comportamiento así como también á las dos señoras
 se toman la molestia de llevar diariamente el
 y demás á la estación.

En la delegación de Hacienda se ha recibido
 de la Real orden del Ministerio de la Guerra
 23 del actual y publicada en la «Gaceta» del 24
 rogando hasta 31 octubre próximo, el plazo pa-
 delimitarse á metálico del servicio militar, los mo-
 del actual reemplazo.

El ministerio de Estado ha accedido á la peti-
 del Trabajo Nacional, encaminada obtener las
 que han remitido á dicho ministerio los con-
 de España en el extranjero, en virtud de la cir-
 que les dirigió al objeto de facilitar nuestra ex-
 tación.

Para caso raro, el ocurrido en Torelló, según co-
 de dicho punto.

Una mujer de 41 años de edad, en la madrugada
 del día en que contrajo matrimonio, aban-
 el lecho conyugal sigilosamente, y apoderán-
 de un cristal infirióse graves heridas con intento
 suicidarse.

Ignóranse la causa de su extrema determinación,
 ha sido objeto de múltiples comentarios.

Tan pronto como regresen de Cuba los buques
 guerra allí surtos, quedarán de estación en Barce-
 dos cruceros.

En la escuela normal de maestras de Lérida dé-
 proveerse por concurso de señores Sacerdotes la
 de Profesor Auxiliar de Religión y Moral dota-
 con la retribución anual de trescientas setenta y
 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias do-
 documentadas al Excmo. Sr. Rector de la Universidad
 presentarlas en la Secretaria general de la misma
 dentro del término de veinte días contados desde el
 presente al de la inserción de la convocatoria en la
 Gaceta de Madrid, hasta las dos de la tarde del
 día que termine el plazo.

A primeros de noviembre se incorporarán á fi-
 los mozos del actual reemplazo.

Se llamará el contingente necesario para

cubrir las bajas á que de lugar el licenciamiento de-
 cretado.

—El domingo próximo tendrá lugar la función re-
 ligiosa que la Archicofradía de Hijas de María dedica
 mensualmente á su excelsa Madre. Por la mañana á
 las 7 y media tendrá lugar la misa de Comunión y la
 función de la tarde empezará á las 6, con el rosario,
 preces y cánticos por el coro de asociadas, dirigido
 por el maestro señor Frigola.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—Se ha dicho que muy breve verá la luz públi-
 ca un folleto, debido á la pluma de un prestigioso je-
 fe del Ejército, en el cual se aclaran muchos puntos
 hasta hoy dudosos y oscuros para el público acerca
 de la rendición de Santiago de Cuba.

—A propósito de una noticia publicada por *The*
Times, hace una comparación *El Liberal* entre lo que
 ha costado á Inglaterra su gloriosa expedición á Fa-
 choda y lo que ha costado á España destruir y perder
 Cuba y Puerto Rico.

De la comparación no salen muy bien librados
 nuestros gobernantes.

—Las Diputaciones vascongadas y de Navarra
 han resuelto, de común acuerdo, hacerse cargo del
 cobro de los haberes que tienen devengados los sol-
 dados repatriados que pertenecen á aquellas provin-
 cias.

Fúndase dicho acuerdo en que las citadas Dipu-
 taciones tienen satisfecho el pago pactado con el Go-
 bierno, y por lo tanto es justo que éste satisfaga á
 los soldados de aquellas provincias lo que les adeu-
 da.

—Según telegrafían de Palencia, los últimos tem-
 porales han causado daños inmensos en varios pue-
 blos de la provincia, y con especialidad en Torque-
 mada.

En este pueblo, el aguacero que descargó sola-
 mente duró dos horas, pero caía el agua de tal mane-
 ra que en poco tiempo bastó á inundar la población,
 causando grandes desperfectos.

La corriente arrastró ininidad de piedras y árbo-
 les, quedando las calles intransitables.

También en Villamediana, Santiago y Villamar-
 tin los temporales han causado graves daños, regis-
 trándose pérdidas de consideración.

—Para tratar del regreso de los buques que se
 hallaban en Cuba y Puerto Rico y estudiar la cues-
 tion de recursos se hallan en estos momentos reuni-
 dos los señores Auñón y Romero Girón.

Se ha dicho que asistiría á esta reunión el general
 Correa, pero á la hera en que telegrafiamos no se ha
 confirmado aún este rumor.

—El general Montojo aún no ha contestado al te-
 legrama del ministro de Marina, en que se le no-
 tificaba su relevo.

Este silencio parece que es objeto de comentarios
 entre ciertos elementos.

—Se ha dicho que probablemente el señor Eulate
 será destinado á Cádiz para desempeñar un impor-
 tante cargo en aquel Departamento.

—Un periodista ha celebrado una interview con el
 vicealmirante Cámara.

Esté ha dicho que su única misión, por ahora es la
 reorganización de la escuadra, proponiéndose desde
 luego los ejercicios de fuego y verificar desembarcos
 de las tripulaciones á fin de que estas váyanse adies-
 trando en hacer maniobras militares.

El general Cámara se incorporará á la escuadra en
 Marin.

—Telegrafían de Sevilla que el vapor «Exange»
 chocó con el vapor «Luchana» español, yéndose este
 á pique á los pocos momentos y ahogándose tres ma-
 rineros de su dotación.

Ignóranse las causas del siniestro.

—Participan de la Habana que el encargado de
 traer los restos del navegante Cristóbal Colón á Espa-
 ña será el jefe de aquel apostadero, señor Manterola.

El ministro de Marina ha autorizado á los jefes de
 los departamentos y de los apostaderos para que pa-
 saporten á los jefes y oficiales de la armada que ten-
 gan que declarar ante el Consejo Supremo de Guerra
 y Marina en los expedientes que se instruyen por la
 destrucción de la escuadra española en los combates
 navales de Santiago de Cuba y de Cavite.

—Tan pronto como les comisionados norteamerica-
 nos llegaron á París, fueron visitados por los corres-
 ponsales de los periódicos extranjeros y por los repor-
 ters de los diarios de la localidad con objeto de inter-
 viewarles.

El exsecretario de Estado yanqui, Mr. Day, se mos-
 tró reservadísimo, diciendo que tiene idea exacta de
 sus deberes diplomáticos y que nada hará que no sea
 insoñarse en su honor y en la trascendencia e impor-
 tancia del puesto que se le ha confiado; por esta cau-
 sa nada dirá á los periodistas.

Mr. Dawis ha sido más comunicativo.
 Ha dicho que el presidente Mac Kinley les dió las
 instrucciones en borrador.

Este agregó, es concreto y terminante en lo relati-
 vo á las cuestiones de Cuba y Puerto Rico y no se ad-
 mitiran variaciones.

Respecto de Filipinas, si bien son tan concretas las
 instrucciones como para ambas Antillas, caben tran-
 sacciones, y su resultado pende muchísimo de los
 acuerdos que se tomen en la conferencia.

Mr. Dawis terminó diciendo que es completa-
 mente inexacto cuanto le atribuyeron los periódicos neo-
 yorquinos á su salida de los Estados Unidos.

Los demás comisionados han estado con los repor-
 ters y corresponsales muy reservados.

—Participan de París que en los mares de Turquía
 han sido saqueados varias buques mercantes por otros
 que se dedican á la piratería.

Han sido presos algunos piratas que serán casti-
 gados duramente.

—El cadáver de la ilustre marquesa de la Roma-
 na fué vestido con un hábito de Nuestra Señora de
 los Dolores.

Por disposición de la finada se la ha enterrado en
 París.

Los funerales se han celebrado con gran pompa.
 Presidían el duelo el Sr. Marqués viudo de la Ro-
 mana, el duque de Sotomayor y el conde de Lam-
 bertie,

—Está acordado oficialmente el traslado á Lon-
 dres del embajador de Francia en Washinhton Mr.
 Cambón.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— S. Gerónimo.
 Santo de Mañana.—El Santo Angel Totular de España.
 Cuarenta Horas.—En la capilla de Pasión y Muerte.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 29 de Septiembre de 1898

Bolsin de la mañana

por 100 interior	58'67
Id. exterior	66'35
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	69'25
» » » 1890	52'
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. id. de T. B. y Francia	

CAMBIOS

Francos	
Libras esterlinas	

ORO

Alfonso	57'50
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	58'25
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	69'25
» » » 1890	51'75
Renta de Aduanas	88'00
Billetes Tesoro de Filipinas	

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'70
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'60
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	79'25
Id. id. 3 por 100	40'75
Id. no hipotecadas	76'50
Id. Almansa 5 por 100	78'50
Francos	58'00

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

ANUNCIOS

CORREOS

El exsecretario de Estado Frank Mr. Day, se mas
 no reservadísimo, diciendo que tiene idea exacta de
 que nada hará que no sea
 en transacción alguna
 en nada dice a los periodistas
 Mr. Day's ha sido más comunicativo
 El día que el presidente
 instrucciones en particular

Entradas		Salidas	
Madrid.	8:48 mañana	tarde	3:19
Barcelona.	8:48 id.	mañana y 3 tarde	7:48
Francia.	7 m. 3:19	id. y 8 noche	8:48
Puigcerdá y Ripoll.	5:30 m.	id.	11:41
Olot y su línea.	5:30 m.	id.	11:41
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 id.	id. y 6 tarde	9:09
Amer y su línea.	6:30 m.	id.	10:40
S. Aniol y su línea.	7 id.	id.	10:40
Espanol.	7 id.	id.	10:40

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen a las 1:45 de la tarde y a las 9 de la noche y la de
 huzon de la Principal media hora antes de la salida del correo.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados
 las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flaá
 sá, Gironá, Hostalrich, La Bisbal, La Jonquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou Puigcerd-
 Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

CAPITAL  20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que
 ue hayan trabajado el ramo de incendios.

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad
 de Medicina de Madrid.
 EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS
 Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
 tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones
 Subida al Puente de Piedra núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución
GERONA
 Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción
 de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.
 Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

PENSIONADO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CALLE DE LA CLAVERIA, NÚM. 12

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

PLAZA DE LA MERCED

HERMANOS MARISTAS

El cuadro de notas obtenidas en los exámenes oficiales del Instituto por los alumnos
 concurrentes a este establecimiento, que se halla expuesto en la Secretaría del mismo
 disposición de cuantos deseen conocerle es el mejor elogio de los resultados obtenidos
 por el sistema aplicado
 Desde el día 1.º del actual se hallan abiertas las clases de primera enseñanza y
 mercio.
 Para los alumnos que cursen la segunda enseñanza empezará el curso el día 15 del
 corriente encargándose la Dirección de inscribir las matrículas que se soliciten.
 Se admiten: Pensionistas, medio pensionistas, vigilados y externos.
 Para más detalle pidanse prospectos.

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 peseta
» » trime. tre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el extranjero, un trimestre.	40 »

Puntos de suscripción

En Gersna, en la Administración del periódico.
En Olot, Círculo Tradicionalista.
En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
En La Disbal, D. Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros Tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.